



# Flora Cantábrica de Interés en Castilla y León

Félix LLAMAS, Carmen ACEDO, Carmen LENCE, Raquel ALONSO, Ana MOLINA & Víctor CASTRO

Dpt. Biodiversidad y Gestión Ambiental (Botánica)

Universidad de León



Quercus pauciflorata

## RESUMEN

La zona cantábrica de la Comunidad Autónoma de Castilla y León es consecuencia de la diversidad bioclimática, el gradiente altitudinal, así como los diferentes tipos de suelo, cuenta con una alta diversidad florística, que se ve enriquecida por el alto grado de endemismo, al contar con el 16% de la flora endémica ibero-cantábrica. De forma general podemos decir que entorno al 10% de su flora está constituida por taxones de especial interés, no solo por su endemismo, sino también por su singularidad resultado de la escasez de efectivos y poblaciones, encontrándose en límites de área, o sometidos a diferentes causas de amenaza, etc. Contamos con entre otros particularmente más de 300 taxones, de los que 162 han sido incluidos en el Decreto de Flora Protegida de Castilla y León (Decreto 63/2007).

En la Cordillera cantábrica, al igual que en otros macizos montañosos los taxones endémicos son más abundantes que en zonas bajas. Se calcula que cuenta con un 16% de la flora vascular endémica ibero-baleárica (inmediatamente por detrás de Pícnico con el 20%, Sistema Ibérico 21% y Sierra Bética con el casi 37 %).

Este trabajo, resultado de la revisión de la lista de flora cantábrica de Interés (Llamas et al. 2007), tras la publicación del Decreto de Flora Protegida de Castilla y León, incluye 347 taxones pertenecientes a 97 familias botánicas, entre las que destacan Cyperaceae, Orchidaceae, Ranunculaceae, Rosaceae. Es de mencionar, que cuenta con 51 taxones (16%) exclusivos de este territorio (endemismos cantábricos) son abundantes los taxones de distribución eurosiberiana, (72) y por último las especies de óptimo mediterráneo o mediterráneo atlántico, entre las que destacan Ephedra nebrodensis, Limodorum tuberosum o Prunus lusitana subsp. lusitanica.

En cuanto a rareza en este territorio, el 19% del total solo cuenta con 1-3 poblaciones, y no vivan fuera de la zona cantábrica. Además otro 37% de los taxones muy restringidos en los territorios cantábricos, cuentan también con escasas poblaciones (1-3) en los territorios mediterráneos. A modo de resumen podemos indicar que de toda la flora de interés incluida en la lista no más del 11%, es frecuente en el territorio.

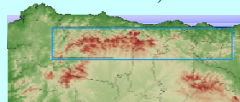
El 20% de la flora cantábrica de interés, corresponde a plantas amenazadas y catalogadas según IUCN incluidas en la Lista Roja de la Flora Vascular Español. Hemos de mencionar que el 80% restante no han sido evaluadas, pero es muy posible que muchas de ellas requieran también una categoría de amenaza.

En cuanto a flora protegida en este territorio, no cabe duda que el número de taxones a proteger según los artículos del Decreto 63/2007, solo se acerca a la mitad de la flora que consideramos de interés (Llamas et al. 2007), pues faltan incluso plantas amenazadas a nivel nacional, como Carex muricata subsp. muricata, que hoy subtemos en España aún sin rescato de los periódicos, que ya hemos rescatado según IUCN (2011) (VU C2a) D2, y que cuenta en la comunidad con una sola población sometida a fuerte presión ganadera, o también Nepeta cantabrica que no han sido propuestos en este Decreto.

Hasta ahora, en Castilla y León las actuaciones legales para la conservación de la biodiversidad sobre taxones vegetales se reducen a la legislación de protección del acervo (B.O.C y L., nº 239, Decreto 341/1994) y a aquellas recogidas en el Decreto 140/1998, de 16 de julio, donde se aprueba un completo Plan de Defensa para el espacio "Parques Carrizosa y Fuente del Cobro-Montaña Palentina (Palencia)", que quedan derogados con la entrada en vigor del Decreto 63/2007. Cuando el Decreto de Flora Protegida entre en vigor (20 de septiembre de 2007), su porcentaje importante de la lista de Flora cantábrica de interés (78% de los taxones) gozará de algún grado de protección.

Por último, la conclusión principal que podemos extraer de los resultados, es que la alta riqueza florística del territorio cantábrico se reconoce también con el elevado número de taxones de interés.

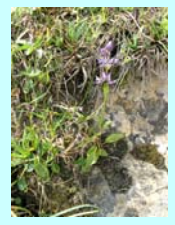
No obstante, creemos que no es conosciu bien la situación actual de muchas plantas (no tiene por que considerada la información disponible), por ello, sería adecuado abordar en el estudio de estas plantas profundizando en los conocimientos sobre el hábitat y las especies, así como las medidas de actuación.



Taxones y Categoría asignada en el Decreto 63/2007

Tabla con categorías de riesgo (En Peligro, Vulnerable, Atención Preferente, etc.) y lista de especies con sus respectivos números de localidades.

Tabla de categorías de riesgo: Muy Raras (MR), Rara (R), Escasa (E), Frecuentes (F) con sus respectivos números de localidades, taxones y protegidos.



Swertia perennis



Genista legionensis



Carex muricata subsp. muricata



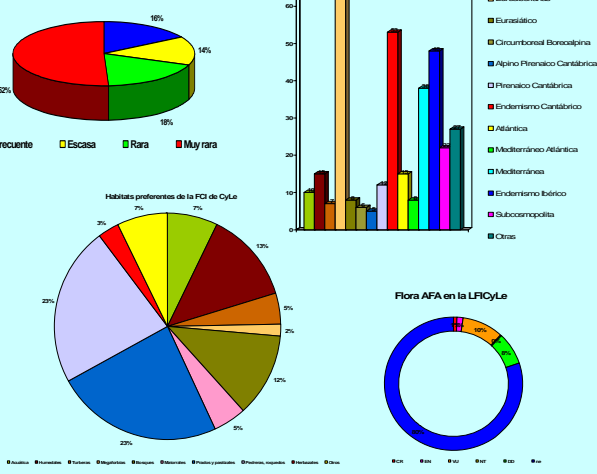
Lilium pyrenaicum



Myrica gale

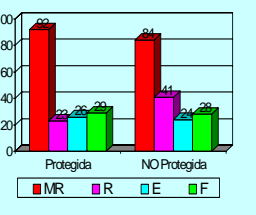


Prunus lusitana subsp. lusitanica



CATEGORÍA DE AMENAZA ANONIMA: Tabla con taxones y categorías de protección en su área de estudio y localidades en entochas.

## Flora Cantábrica PROTEGIDA en Castilla y León



Endemismos Cantábricos: Lista de especies endémicas de la zona cantábrica.

Endemismos Pirenaico-Cantábricos: Lista de especies endémicas de la zona pirenaico-cantábrica.

Plantas de la Lista de flora cantábrica de interés que forman parte de la Lista Roja de la Flora vascular Amenazada Española...



Aster alpinus

## BIBLIOGRAFÍA

- Bañares, A., Blanca, G., Gilenes, J., Moreno, J. M. & Ortiz, S. (eds.). 2003. Atlas y Libro Rojo de la flora vascular amenazada de España. D. G. C. N. Madrid. Decreto 63/2007, de 14 de Junio, del Catálogo de Flora Protegida de Castilla y León. BOCY nº 119, 20/6/2007. Llamas F., Acedo C., Lence C., Alonso R., Molina A., Castro V. 2007. Flora cantábrica de Interés en Castilla y León. Naturalia cantabrica. 7: 53-74. VV. AA. 2000. Lista Roja de la Flora Vascular Española (Valoración según categorías IUCN). Conserv. Veg. 6 (extra): 11-38